

Quito, 18 de abril del 2017

Señora  
Gladys Acero  
Gerente  
**TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A.**  
Presente.-

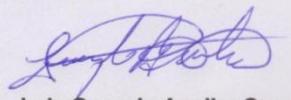
De mi consideración:

Yo, **LUIS GONZALO AGUILAR CACERES** en calidad de accionista de la Compañía TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A., por medio del presente y de conformidad con lo prescrito en el artículo 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 18 de abril del 2017, he procedido a transferir a favor del señor **LUIS ALBERTO GRANADA PINEDA** una acción de \$5,00 dólares, que corresponden al 0,51% del valor del capital suscrito en la Compañía antes citada.

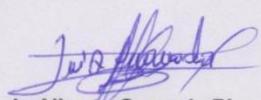
De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne en inscribir la presente transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto firman en unidad de acto el **Cedente, LUIS GONZALO AGUILAR CACERES** y el **Cesionario, Sr. LUIS ALBERTO GRANADA PINEDA**, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.



Luis Gonzalo Aguilar Caceres  
CEDENTE  
C.I.



Luis Alberto Granada Pineda  
CESIONARIO  
C.I. 1709348892

ACTA No. QUINCE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito D.M., a los 18 días del mes de abril del 2017, siendo las 19h23 se da inicio a la Junta General de Accionistas convocada por el Presidente de la pre-compañía de carga liviana **TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A.**, en la que se trata el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Exposición de los socios **JOSÉ SALVADOR ESPÍN** y **LUIS GONZALO AGUILAR CACERES** para ceder derechos y acciones en este caso a favor de **LUIS SALVADOR ENRÍQUEZ ALMEIDA** y **LUIS ALBERTO GRANADA PINEDA** respectivamente.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día a través de la Secretaría, y es aprobado por unanimidad:

**Primero.**- El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al punto 1 del orden del día; constatación del quórum:

El Secretario certifica que hay **VEINTE** accionistas presentes:

**Segundo.**- El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al punto 2 del orden del día; para ello se da lectura a las cartas de renuncia voluntaria al Proceso de Carga Liviana conjuntamente con la habilitación Administrativa dirigidos a la ingeniera Marianela Veloz, Directora de Registro y Administración Vehicular Agencia Metropolitana de Tránsito AMT., además existe la predisposición de ceder una acción a cada uno de los beneficiarios, quienes han solicitado que en asamblea general se les comunique de este particular a todos los socios.

Pide la palabra el señor Luis Zambrano, quien sugiere que existen varios interesados que no son accionistas y que en la medida que ninguno de los presentes estén interesados, se les dé la oportunidad a estas personas.

Igualmente, el señor Mauricio Cóndor, hace una explicación respecto a que cada uno tenemos cuatro acciones, y que en vista que los compañeros **JOSÉ SALVADOR ESPÍN** y **LUIS GONZALO AGUILAR CACERES** están cediendo sus derechos que está correcto que los señores **LUIS SALVADOR ENRÍQUEZ ALMEIDA** y **LUIS ALBERTO GRANADA PINEDA** sean las personas beneficiarias por cuanto son compañeros que han demostrado interés en todo lo que concierne a la compañía además que a pesar de estar pasivos se encuentran al día en sus obligaciones económicas por lo tanto esta decisión es muy acertada, pero indica que la una acción que los señores están cediendo se deberá hacer cargo la compañía por cuanto ya se había quedado que ningún socio podrá tener más de cuatro acciones en la compañía hasta que en un futuro se decida lo contrario.

El señor Remigio Torres Almeida, considerando que no existe interés de parte de los demás compañeros en adquirir las acciones que se están cediendo, solicita que por secretaría se dé lectura de quienes son los ciudadanos que han requerido formalmente ser parte de la compañía y que caso contrario la compañía se haga cargo

de las acciones pues corrobora lo que dice el compañero Mauricio Cóndor que nadie puede tener más acciones de las antes mencionadas

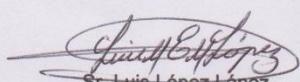
**Resolución:**

El Presidente pone en consideración las propuestas, y los presentes por unanimidad expresan:

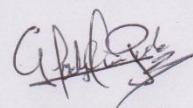
- ✓ **Uno:** Se acepte a los señores: Luis Salvador Enríquez Almeida y Luis Alberto Granada Pineda, como socios activos de la compañía, y que se solicite a los señores JOSÉ SALVADOR ESPÍN y LUIS GONZALO AGUILAR CACERES procedan a realizar la cesión de una acción cada uno a nombre de la compañía en este caso a nombre de su representante legal la señora Gladys Acero para poder formalizar ante la Superintendencia de Compañías.

**Nota:** Se deja constancia que la aceptación de transferencia de acciones, se realiza al amparo de lo que prescribe la Ley de Compañías.

Siendo las 20h48, se da por concluida la Junta General de Accionistas del día martes 18 de abril del 2017.



Sr. Luis López López  
Presidente



Sra. Gladys Acero Pineida  
Gerente General



Sr. Mauricio Cóndor Casa  
Secretario

**Certifico:** Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía, y recoge la voluntad de los presentes en la Junta General de Accionistas.

Quito, 19 de abril del 2017



Sr. Mauricio Cóndor Casa  
Secretario

COMPANIA  
TRANSALAPIA S.A. N° 151  
RUC: 1792655358001





Quito, 18 de abril del 2017

Señora  
Gladys Acero  
Gerente  
**TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A.**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **JOSÉ SALVADOR ESPÍN** en calidad de accionista de la Compañía TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A., por medio del presente y de conformidad con lo prescrito en el artículo 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 18 de abril del 2017, he procedido a transferir a favor del señor **LUIS SALVADOR ENRIQUEZ ALMEIDA** una acción de \$5,00 dólares, que corresponden al 0,51% del valor del capital suscrito en la Compañía antes citada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne en inscribir la presente transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía, sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto firman en unidad de acto el **Cedente, JOSÉ SALVADOR ESPÍN**, y la **Cesonario, Sr. LUIS SALVADOR ENRIQUEZ ALMEIDA**, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.

*josé salvador Espín*

José Salvador Espín  
**CEDENTE**  
C.I. 020034103-0

*Gladis Bonilla*

Gladis Irlanda Bonilla  
**CONYUGE DEL CEDENTE**  
C.I. 020046336-2

*Luis Enriquez*  
Luis Salvador Enríquez Almeida  
**CÉSIONARIO**  
C.I. 1803345379

ACTA No. QUINCE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito D.M., a los 18 días del mes de abril del 2017, siendo las 19h23 se da inicio a la Junta General de Accionistas convocada por el Presidente de la pre-compañía de carga liviana **TSH ALAPILA TRANSPORTE TSHALAPILA TRANSALAPILA S. A.**, en la que se trata el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Exposición de los socios **JOSÉ SALVADOR ESPÍN** y **LUIS GONZALO AGUILAR CACERES** para ceder derechos y acciones en este caso a favor de **LUIS SALVADOR ENRÍQUEZ ALMEIDA** y **LUIS ALBERTO GRANADA PINEDA** respectivamente.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día a través de la Secretaría, y es aprobado por unanimidad:

**Primeros.** El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al punto 1 del orden del día; constatación del quórum:

El Secretario certifica que hay VEINTE accionistas presentes:

**Segundo.** El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al punto 2 del orden del día; para ello se da lectura a las cartas de renuncia voluntaria al Proceso de Carga Liviana conjuntamente con la habilitación Administrativa dirigidos a la ingeniera Marianela Veloz, Directora de Registro y Administración Vehicular Agencia Metropolitana de Tránsito AMT., además existe la predisposición de ceder una acción a cada uno de los beneficiarios, quienes han solicitado que en asamblea general se les comunique de este particular a todos los socios.

Pide la palabra el señor Luis Zambrano, quien sugiere que existen varios interesados que no son accionistas y que en la medida que ninguno de los presentes estén interesados, se les dé la oportunidad a estas personas.

Igualmente, el señor Mauricio Cóndor, hace una explicación respecto a que cada uno tenemos cuatro acciones, y que en vista que los compañeros **JOSÉ SALVADOR ESPÍN** y **LUIS GONZALO AGUILAR CACERES** están cediendo sus derechos que está correcto que los señores **LUIS SALVADOR ENRÍQUEZ ALMEIDA** y **LUIS ALBERTO GRANADA PINEDA** sean las personas beneficiarias por cuanto son compañeros que han demostrado interés en todo lo que concierne a la compañía además que a pesar de estar pasivos se encuentran al día en sus obligaciones económicas por lo tanto esta decisión es muy acertada, pero indica que la una acción que los señores están cediendo se deberá hacer cargo la compañía por cuanto ya se había quedado que ningún socio podrá tener más de cuatro acciones en la compañía hasta que en un futuro se decida lo contrario.

El señor Remigio Torres Almeida, considerando que no existe interés de parte de los demás compañeros en adquirir las acciones que se están cediendo, solicita que por secretaría se dé lectura de quienes son los ciudadanos que han requerido formalmente ser parte de la compañía y que caso contrario la compañía se haga cargo

de las acciones pues corrobora lo que dice el compañero Mauricio Cóndor que nadie puede tener más acciones de las antes mencionadas

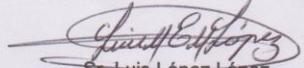
**Resolución:**

El Presidente pone en consideración las propuestas, y los presentes por unanimidad expresan:

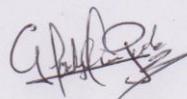
- ✓ **Uno:** Se acepte a los señores: Luis Salvador Enríquez Almeida y Luis Alberto Granada Pineda, como socios activos de la compañía, y que se solicite a los señores JOSÉ SALVADOR ESPÍN y LUIS GONZALO AGUILAR CACERES procedan a realizar la cesión de una acción cada uno a nombre de la compañía en este caso a nombre de su representante legal la señora Gladys Acero para poder formalizar ante la Superintendencia de Compañías.

**Nota:** Se deja constancia que la aceptación de transferencia de acciones, se realiza al amparo de lo que prescribe la Ley de Compañías.

Siendo las 20h48, se da por concluida la Junta General de Accionistas del día martes 18 de abril del 2017.



Sr. Luis López López  
Presidente



Sra. Gladys Acero Pineida  
Gerente General



Sr. Mauricio Cóndor Casa  
Secretario

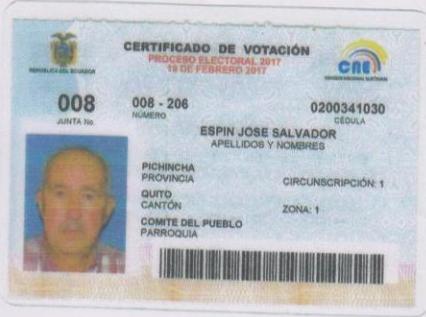
**Certífioco:** Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía, y recoge la voluntad de los presentes en la Junta General de Accionistas.

Quito, 19 de abril del 2017



Sr. Mauricio Cóndor Casa  
Secretario

COMPANIA  
TRANSALAPILA S.A. N° 151  
RUC: 1792655358001



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA  
ELECCIONES  
2017  
GARANTIZANDO  
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Ana Lucia Bonilla*

F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

REP. ECUADOR

<p>REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN</p> <p>CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES ENRIQUEZ ALMEIDA LUIS SALVADOR LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA COTACACHI PEÑAHERRENA FECHA DE NACIMIENTO 1951-04-12 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO BLANCA CECILIA MUÑOZ</p> <p>Nº 170334537-9</p>	<p>INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ELECTRICISTA</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ENRIQUEZ ELISEO CERVELLÓN APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA MARÍA EUFEMIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-06-21 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-21</p> <p>V244412242 000850573</p>
<p>CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017</p> <p>008 - 126 JUNTA N°. 008 - 126 NÚMERO 1703345379 CEUDLA ENRIQUEZ ALMEIDA LUIS SALVADOR APELLIDOS Y NOMBRES</p> <p>PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN COMITÉ DEL PUEBLO PARROQUIA</p> <p>CIRCUNSCRIPCIÓN 1 ZONA: 1</p> <p></p>	
<p><b>ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA</b></p> <p>ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU SEGURO</p> <p>CIUDADANA (O):</p> <p>ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017</p> <p>ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS</p> <p></p> <p>WJ PRESIDENTE DEL CNE IMP. IGM.MJ</p>	